

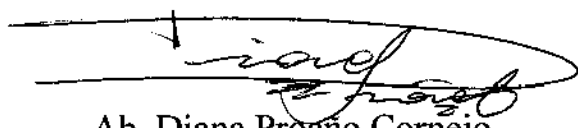
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL ALPAMI S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día diecinueve de Marzo del año 2014, se reúnen al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, piso uno oficina 100, los accionistas de la compañía: José Vicente Mosquera Zambrano, propietario de 400 acciones, representado mediante carta poder por la abogada Diana Proaño Cornejo; y la señora María Mercedes Ceprián Haz, propietaria de 400 acciones; representada mediante carta poder por la señora Verónica Saltos Solano. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Preside la sesión por ausencia de la Presidente y titular del cargo, la señora Verónica Saltos Solano, y actúa de secretaria ad-hoc por ausencia del titular, la Abogada Diana Proaño Cornejo. La Presidente, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que ha sido ya elaborada. Toma la palabra La Presidente y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2013; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2013; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2013; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2013; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2013; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios por el ejercicio económico del 2013, por no existir utilidad alguna, no existe nada que resolver al respecto; La Presidente dispone un receso para que por Secretaria

redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas y cincuenta minutos. f) Verónica Saltos Solano, Presidente Ad_Hoc
Diana Proaño Cornejo; Secretaria Ad-Hoc; f) Verónica Saltos Solano, Accionista; f) Diana Proaño Cornejo, Accionista.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 19 del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Proaño Cornejo', is written over a horizontal line.

Ab. Diana Proaño Cornejo
Secretaria Ad-hoc.